



GESTION DE LOS CUIDADOS. COMPETENCIAS RELACIONADAS



Loreto Maciá Soler
Dep. Enfermería

Elementos a considerar

- **Competencias de gestión de la cronicidad de una enfermera**
- Responsabilidad directa sobre los pacientes
- Grupos específicos de personas

Competencias de gestión de la cronicidad de una enfermera. Soporte legislativo

- ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio. Competencias de los estudios de Enfermería en España.
- Directiva comunitaria de profesiones reguladas (directiva 2013/55/UE del Parlamento europeo y del Consejo de 20 de Noviembre de 2013). Competencias recogidas en la legislación europea
- La directiva afecta a las profesiones reguladas: Enfermera; Veterinario; Matrona; Médico; Farmaceutico; Odontologo
- Marco Español de cualificaciones de la Educación Superior (MECES)

Competencias de gestión de la cronicidad de una enfermera :Soporte legislativo. MECES

- Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

SOPORTE LEGISLATIVO.MECES

- RD 1027/2011 por el que se establece el Marco español de cualificaciones de la Educación superior. Se trata de una adaptación del EQF (European qualifications framework)
- Nivel 1 : Técnico Superior
- Nivel 2: Grado
- Nivel 3: Máster
- Nivel 4: Doctor

Elementos a considerar

- Competencias de gestión de la cronicidad de una enfermera
- **Responsabilidad directa sobre los pacientes**
- Grupos específicos de personas

Responsabilidad directa sobre los pacientes. Orden CIN/2134/2008

Se observa en la competencia 2 (General) de la Orden reguladora de los estudios de Enfermería de Grado.(antigua diplomatura)

Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

Competencias MECES para el nivel 2 Real Decreto 1027/2011

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no)

Elementos a considerar

- Competencias de gestión de la cronicidad de una enfermera
- Responsabilidad directa sobre los pacientes
- **Grupos específicos de personas**

Grupos específicos de personas

- Madres
- Niños
- Jóvenes
- **Adultos con problemas médicos; quirúrgicos y cronicidades**
- Mayores
- Cuidados al final de la vida

Papel de la Enfermera en cualquier grupo de población

- Evaluar personas
- Prescribir cuidados
- Evaluar efectividad de programas
- Evaluar cuidados prescritos
- Proporcionar seguridad a las personas sanas o enfermas y a su entorno

Cambio de planteamiento en las organizaciones sanitarias y en la practica profesional

- Organizar la actividad de acuerdo a los intereses y necesidades de las personas, en lugar de hacia los intereses de los profesionales
- Establecer criterios claros de formación continuada, de carácter operativo, es decir ajustada a objetivos de gestión
- Profesionalizar la meso gestión
- Introducir sistemas de acreditación en las organizaciones que permitan que los sistemas sanitarios mantengan la universalidad de las prestaciones pero sean mas competitivos

RESPECTO A LA FORMACION PARA ATENDER A LA CRONICIDAD

- Grado
- **Master muy especializado en una cronicidad**
- Doctorado

- Especialidades

- **Formación continuada. Especifica para cada tipo de pacientes crónicos**